

REPÚBLICA DE PANAMÁ**DECRETO No. 119**

(de 17 de Julio de 2012)

Por el cual se nombra al Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Nómbrase a **FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ DE SOTO**, con cédula de identidad personal No. 8-304-38, Seguro Social No. 241-9280, en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado.

PARÁGRAFO. Para los efectos fiscales, este Decreto regirá a partir de la Toma de Posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, a los 17 días del mes de Julio de dos mil doce (2012).


RICARDO MARTINELLI B.
Presidente de la República

